

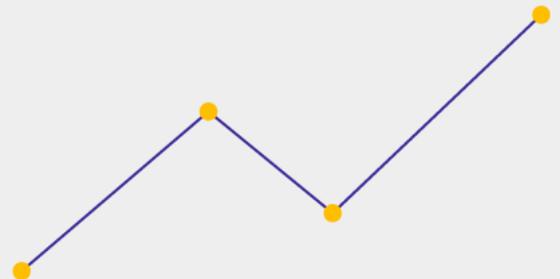
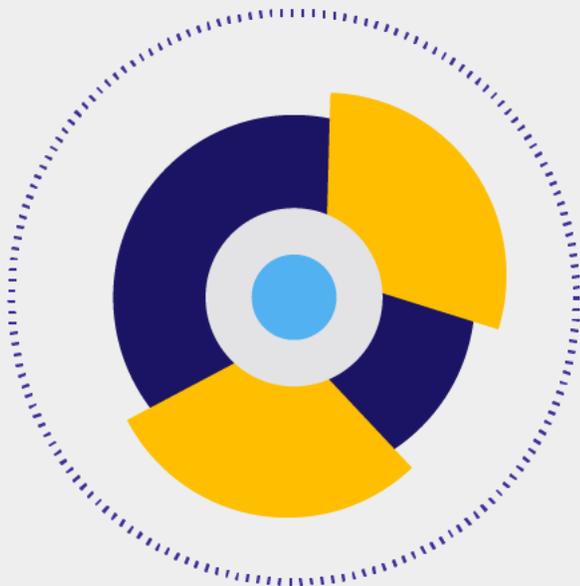


# PROPUESTA INTEGRAL

---

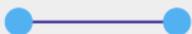
## PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS

FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



# Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
I. CONTEXTO Y SITUACIÓN ACTUAL.....	6
1. LA PANDEMIA COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA.....	6
2. LA GOBERNABILIDAD Y LAS POSIBILIDADES DE UNA RECUPERACIÓN EFECTIVA....	7
3. SITUACIÓN Económica.....	8
A. Efectos del CVD-19 en la Producción y Empleo.....	8
B. Impacto del CVD-19 sobre el Sector Monetario y Financiero.....	10
3. El impacto en el Sector Fiscal.....	13
4. Impacto en las relaciones económicas internacionales.....	14
II. FACTORES QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICO EN HONDURAS.....	16
III. ESTRATEGIA PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA Y LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA.....	17
1. GOBERNANZA Y MEJORA EN LA CONVIVENCIA SOCIAL.....	17
2. COMBATE A LA INFECCIÓN Y CUIDADOS CLÍNICOS.....	22
3. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.....	28
4. HACIA UN MODELO ECONÓMICO DINÁMICO, SEGURO E INCLUSIVO.....	30
IV. RIESGOS DE UN PROCESO TEMPRANO Y POCO ARTICULADO DE APERTURA.....	31
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	32





**EQUIPO DE TRABAJO:**

**Francisco José Herrera Alvarado**  
Rector

**Marco Tulio Medina**  
Coordinador del Comité Técnico Institucional COVID-19

**Ana Lourdes Cardona Alfaro**  
Jefa del Departamento de Salud Pública

**Wendy Murillo**  
Investigadora Escuela de Microbiología

**Dilcia Esperanza Saucedo Acosta**  
Coordinadora de Investigación, Departamento de Salud Pública

**Henry Rodríguez Corea**  
Jefe del Departamento de Economía

**Rolando Sierra Fonseca**  
Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

**Eugenio Sosa**  
Director de la Maestría en Sociología

**Ricardo Matamoros**  
Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

**Alan Fajardo Reina**  
Docente e investigador, Departamento de Sociología

**Julio César Raudales Torres**  
Vicerrector de Relaciones Internacionales



## PRESENTACIÓN

Desde que en 2005 se iniciara el proceso de Reforma Universitaria, nuestra institución ha estado presente en el desarrollo de propuestas para la solución de los problemas que el país ha enfrentado en lo que va del Siglo XXI. Pero sin duda alguna, la crisis causada por la pandemia COVID-19, es el desafío más profundo que hemos vivido como sociedad, al grado de que transformará significativamente nuestra realidad futura para bien o para mal.

Ya antes del inicio de la crisis, tanto el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UNAH, como el Consejo de Educación Superior, que conforma las 21 universidades públicas y privadas del país, han dedicado horas extensas de trabajo a la toma de decisiones que permitan paliar los efectos de este problema en el sector educativo en general y en la educación superior en particular. Creo que, hasta el momento, nuestro subsector es el que ha sorteado con mayor éxito esta problemática de la que esperamos salir airosos en lo que nos queda por enfrentar.

Sin embargo, el equipo de académicos de la UNAH está consciente de que esta labor no finaliza allí. Nuestro país sufre los embates de un problema que asfixia al mundo entero y para el cual nadie estaba preparado. Debido a lo anterior y en coherencia con el mandato constitucional de programar nuestra participación en la transformación de la sociedad hondureña, la UNAH pone a disposición del estado una **propuesta integral para el desarrollo de Honduras, frente a la pandemia COVID19.**

¿Qué puede hacer la universidad para apoyar a la ciudadanía en el control y salida de esta crisis? Combatir desde el humanismo y la salud pública al covid-19; aportar desde la ciencia y la cultura a la solución de los problemas que se deriven de la misma y, sobre todo, plantear salidas desde una óptica integral y no fragmentada.

La UNAH cuenta con invaluable talento humano, con recursos académicos para la investigación y con la infraestructura necesaria para generar el cambio que el país requiere. Si unimos todas nuestras capacidades, podemos dar ideas y soluciones coherentes a la construcción de un estado moderno y consecuente con los desafíos del futuro con enfoque de derechos humanos.

Estoy convencido de que, de ser tomado en cuenta, este modesto aporte, sumado a los esfuerzos de una ciudadanía activa y consciente, podremos cambiar la historia de nuestro país para el bien de las próximas generaciones

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**

Rector



## INTRODUCCIÓN

Ante la problemática generada por la expansión mundial del COVID-19 y los efectos que la misma está teniendo en nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en obediencia al mandato que le imponen la Constitución de la República y la Ley Orgánica, de ...”contribuir a la investigación científica, humanística y tecnológica, al estudio de los problemas nacionales y a programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña”<sup>1</sup>, presenta a la población en general y a las autoridades nacionales, una propuesta que permita afrontar de manera efectiva, los efectos de la pandemia en la calidad de vida de los hondureños.

El CVD-19 o Coronavirus, enfermedad viral infecciosa de transmisión por contagio directo entre humanos, fue declarada pandemia global por la OMS el 11 de marzo recién pasado. Aunque su efecto ha sido más devastador en países ubicados en el Trópico de Cáncer por motivos estacionales, con daños especialmente graves en China, Irán Europa Occidental (principalmente Italia, España y Francia) y ahora los Estados Unidos, Latinoamérica ha experimentado en las últimas semanas, un incremento importante de casos.

Aunque la letalidad de la enfermedad es relativamente baja (6.8 de cada 100 infectados según la OMS<sup>2</sup>, resulta especialmente dañina en personas de más de 65 años y en pacientes con antecedentes negativos en su sistema inmunológico. Más preocupante es, sin embargo, la agresividad del virus por su veloz trasiego, por lo que los países más expuestos son los que tienen más flujo migratorio y turístico.

En Honduras se reporta un número cada vez más creciente de casos, con una tasa de letalidad constante de aproximadamente un 6% durante el mes de abril y lo que va de mayo. Datos de la Secretaría de Salud indican una preocupante inclinación en la curva a partir de la semana epidemiológica 16, misma que se mantiene creciente especialmente en el departamento de Cortés y Francisco Morazán en las últimas dos semanas.

La alarma provocada por la cantidad creciente de casos positivos de COVID-19, suma con creces a la germinación de una crisis económica, social y política que ya estaba en ciernes al cierre de 2019. Las tensiones derivadas del creciente clima de incertidumbre política, los escándalos de corrupción y narcotráfico, los problemas ligados a la escasez de agua, degradación de los suelos, contaminación y cambio climático; han profundizado los problemas de miseria y marginación en el país, amenazando con creces su gobernanza en el mediano plazo.

Este documento hace una propuesta integral basada en el conocimiento científico, que haga viable la solución de los problemas nacionales agravados por la crisis COVID-19. Lo hace desde una perspectiva de derechos y cuidado del ambiente, considerando los cuatro aspectos vitales para el bienestar de la población.

El capítulo I describe el contexto del país en sus aspectos social, político y económico, de manera que se pueda ofrecer una visión holística de la situación y como la crisis provocada por la pandemia podría afectar las bases de la cohesión social en el país.

---

<sup>1</sup>Honduras, Constitución de la República, artículo 160

<sup>2</sup> OMS Reporte diario, 11 de mayo 2020



El Capítulo II enuncia algunos factores condicionantes para una adecuada salida de la problemática actual y el establecimiento de una “nueva normalidad” que permita la integración de la ciudadanía en condiciones seguras, un mejor manejo en las políticas públicas que garanticen eficiencia y derechos a la ciudadanía, así como la gobernanza necesaria para encarar los desafíos que se presentarán luego de la crisis.

El tercer capítulo hace una descripción de los cuatro elementos que conforman la propuesta integral de la UNAH para el desarrollo del país a partir de la problemática provocada por la actual crisis. Estos cuatro elementos son:

- Mejora en la gobernanza y cohesión social;
- Cuidado de la salud y atención integral a las víctimas de la pandemia
- Seguridad alimentaria y nutricional, en especial a los habitantes del corredor seco y a las familias en extrema pobreza;
- Reactivación económica, integración del mercado laboral y mejora en las condiciones para la inversión.

Aunque estos cuatro pilares son de importancia trascendental para el desarrollo del país, es crucial considerar la secuencia y progresividad en los pasos a abordar para su correcta implementación, de ahí la importancia de establecer ciertas consideraciones en el accionar de las políticas públicas a aprobar en las siguientes semanas.

El capítulo IV identifica los principales riesgos que el país afronta, de no establecerse un proceso integral y ordenado de retorno a la “nueva normalidad”.

Finalmente, en el capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que el equipo de académicos y técnicos de la UNAH han llegado, con el fin de que el país pueda aprovechar de forma adecuada la crisis actual, para lograr los cambios necesarios para insertarse en la senda del desarrollo económico y social.



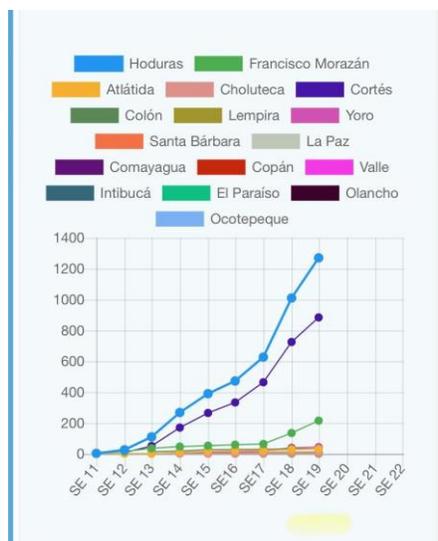
## I. CONTEXTO Y SITUACIÓN ACTUAL

### 1. LA PANDEMIA COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA.

El 15 de marzo pasado se emitió alerta roja en el país, inicialmente por 28 días, para evitar que la propagación del COVID-19 en el territorio<sup>3</sup>. La medida se adoptó con base a la solicitud de la Secretaría de Salud luego de la confirmación de los primeros casos de la enfermedad. Con ella quedaron suspendidas las garantías constitucionales y se determinó la cancelación de toda actividad que implique la asociación y convivencia en grupos, incluido el comercio, la industria, actividades lectivas, religiosas y de cualquier tipo, salvo aquellas estrictamente necesarias para el abastecimiento de bienes básicos.

Al 17 de mayo se confirman 2,646 casos, con 319 recuperados y 142 fallecidos. Como se observa en el gráfico publicado por la Secretaría de Salud, la pandemia ha tenido un repunte importante a partir de la semana epidemiológica #16 (SE-16), siendo los departamentos de Cortés y Francisco Morazán los más afectados.

Gráfico de casos COVID por semanas epidemiológicas (SE)



La mayor limitante que el país tiene para lograr un control adecuado de la enfermedad es la situación actual de su sistema de salud. La infraestructura hospitalaria y de los centros de salud es deficiente, los servicios no tienen la calidad y cobertura requeridas. Algunos centros públicos datan de principios del siglo pasado y requieren fuertes inversiones en infraestructura y equipo para proporcionar los servicios en condiciones óptimas y exentas de riesgo. El mantenimiento ha sido escaso y ha motivado el constante deterioro, tanto de la infraestructura como del equipo.

<sup>3</sup> Presidencia de la República, Decreto Ejecutivo Número PCM-021-2020, 15 de marzo de 2020



La red de servicios de la Secretaría de Salud se divide en dos niveles. El segundo nivel cuenta con 29 unidades (hospitales) y están clasificados en tres grupos: hospitales nacionales, hospitales regionales y hospitales de área.

En lo referente a la red de atención primaria, esta se compone principalmente en los Centros de Salud Rural (CESAR) y en los Centros de Salud con Médico y Odontólogo (CESAMO).

La red total de servicios de la SESAL cuenta con 1,635 establecimientos: 7 hospitales nacionales (ubicados en Tegucigalpa y San Pedro Sula), 6 hospitales regionales, 16 hospitales de área, 436 CESAMO, 1,078 CESAR, 74 clínicas materno infantil, 3 clínicas de emergencia periférica (CLIPER) y 15 centros escolares odontológicos (CEO). El IHSS sólo dispone 2 hospitales ubicados en San Pedro Sula y Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor. El sector privado cuenta con 1,131 establecimientos, dentro de los que se incluyen centros médicos, clínicas, laboratorios, farmacias y consultorios médicos.<sup>4</sup>

El total nacional de camas disponibles es 6,590: 5,059 camas de la SESAL, 916 del IHSS, 40 del Hospital Militar y 575 camas en el sector privado. Estos datos representan un número de 9.5 camas hospitalarias por 10,000 habitantes, una cobertura de 0.4 Hospitales por 100 000 habitantes (penúltimo lugar en Centro América (solo superado por Guatemala), 2.1 Unidades de tomografía computarizada por millón de habitantes, 0.7 Unidades de radioterapia por millón de habitantes (quinto lugar en CA superando solamente a Belice y Nicaragua), 50.9 Unidades de mamografía por millón de mujeres de 50-69 años (en penúltimo lugar solo superando al salvador).

## **2. LA GOBERNABILIDAD Y LAS POSIBILIDADES DE UNA RECUPERACIÓN EFECTIVA**

La gobernanza es la capacidad que una sociedad tiene para gestionar el cambio hacia el bienestar común, donde la mayoría ciudadana liderada legítimamente, respalda, acompaña y perfecciona el diseño político que rige al conjunto social. Esto implica el fortalecimiento de los espacios de encuentro y dialogo mayor posible entre el Estado y la sociedad.

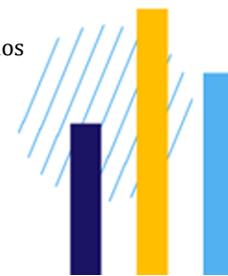
Así mismo, la gobernabilidad democrática supone un Estado de derecho con un sistema funcional de normas formales e informales, de procesos y construcciones organizativas que guíen el comportamiento social, económico y político, reconcilian o equilibran los conflictos de intereses, y resuelven la disputas tanto a nivel estatal como no estatal.

La pandemia del COVID-19 encuentra al país con serias deficiencias de cohesión social y gobernabilidad. Las mismas son provocadas principalmente por un entorno institucional debilitado, vulnerable a problemas de corrupción y abuso de poder y caracterizadas por una crisis de legitimidad creciente.

Problemas como la pobreza, la desigualdad y la violencia no se han logrado superar en la última década. A ellos se suma la creciente migración y búsqueda de asilo y refugio por parte de una buena parte de la población hacia Norteamérica y Europa. Asimismo, se experimenta en los últimos años un alto grado de conflictividad social y una mayor demanda

---

<sup>4</sup> Para una mayor información sobre el tema, ver el informe de Lino Carmenate-Milián, Alejandro Herrera-Ramos y Dany Ramos-Cáceres de la UNAH, 2018.



de diversos sectores sociales hacia el Estado por mayor transparencia y lucha contra la impunidad; mejora en los precios de la canasta básica y sobre todo mejorar el acceso y la calidad a los servicios de educación y salud.

Un desafío primario en esta crisis es evitar una posible explosión social derivada de la falta de canales adecuados en la distribución de alimentos. El confinamiento en los hogares dirigido a aplanar la curva de infecciones se suma a la precarización del empleo, la desigualdad y pobreza, lo que puede crear un ambiente propicio para la inestabilidad social y un repunte de la crisis.

Las crisis políticas e institucionales que ha experimentado el país durante la última década han provocado la falta de confianza y credibilidad en sus instituciones. Los poderes del estado no operan bajo la modalidad de consensos sectoriales y una participación amplia. No se han creado y fortalecido los espacios de dialogo en la construcción de país que involucren a todos los actores y sectores de la sociedad hondureña.

La situación puede agravarse con los recientes escándalos sobre compras de emergencia en el marco de la crisis del COVID-19, situación que es percibida cómo el germen de un nuevo conflicto social que se sumaría a los problemas preexistentes y para lo cual las instituciones competentes tienen que investigar y tomar las medidas necesarias para una gestión pública de la pandemia con transparencia, acceso a la información y la mayor participación ciudadana posible.

No cabe duda de que la llegada del COVID-19 ha venido a sumar mayor complejidad e incertidumbre a una realidad de país inestable. Ello supone una gobernabilidad democrática con mayor capacidad de encuentro entre el estado y la sociedad para una gestión del cambio más dinámica y permanente para una respuesta a los desafíos de salud, alimentación, crecimiento económico y empleo que el impacto del COVID-19 impone.

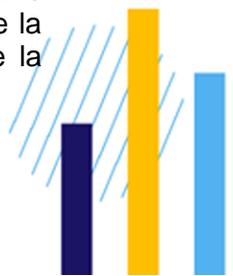
### **3. SITUACIÓN Económica**

#### **A. Efectos del CVD-19 en la Producción y Empleo**

El Banco Central de Honduras (BCH), actualizó las proyecciones macroeconómicas contempladas en el Programa Monetario (PM) 2020-2021, en el que se plantea un rango de crecimiento de la economía para el año 2020 de entre -3.9% y -2.9%, inferior al 2.7% observado en 2019 y al 3.2% promedio de los últimos 5 años. Dicha cifra considera de forma preliminar los efectos de la crisis COVID-19, lo que proyecta una fuerte caída en la actividad económica sin descartar la posibilidad de una recesión.

Los sectores productivos con mayor riesgo son el agroalimentario, turismo, y servicios, especialmente el comercio al por menor. El factor trabajo es el más vulnerable dada la composición del mercado laboral en el país, sin embargo, las medidas adoptadas para detener la enfermedad, deja en riesgo a la micro y pequeña empresa, cuya falta de acceso a financiamiento y exposición a un clima de negocios desfavorable podrían mermar sus posibilidades de supervivencia, de no tomarse medidas adecuadas para su protección.

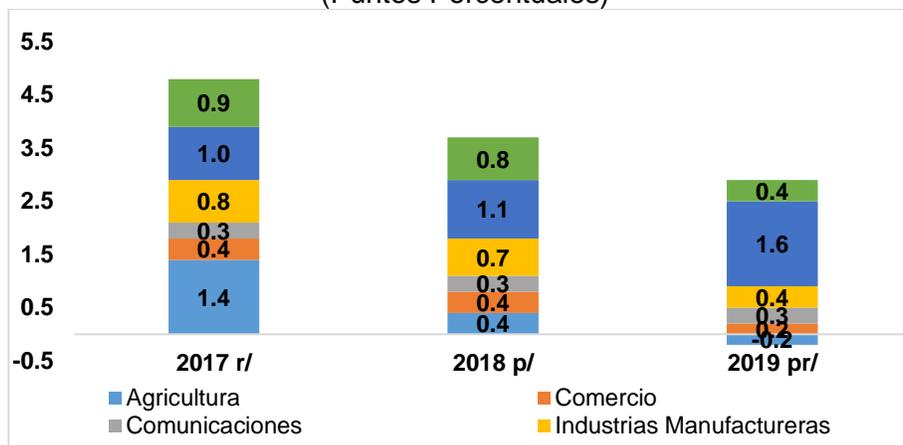
La actividad turística será sin duda la que experimente la caída más drástica debido al efecto de la crisis. Cifras del Instituto Hondureños de Turismo (IHT), indican que en el último trienio han entrado al país un promedio de 830 mil turistas por periodo. Debido a que la crisis se ha agravado precisamente en el inicio del feriado de semana santa y que la



emergencia en Estados Unidos, Centroamérica y Europa provocará, además de la caída en sus economías, una alerta a sus ciudadanos para abstenerse de viajar, por ello es de esperarse que el flujo de turismo, tanto interno como externo caiga en al menos un 60%.

El sector agrícola, que de acuerdo con información oficial disminuyó su contribución al crecimiento de 29% en 2017 a un -7% en 2019<sup>5</sup>, es sin duda el más vulnerable, no solo por su alta sensibilidad a los cambios de política y a factores como el cambio climático, sino por ser altamente intensivo en mano de obra.

### Contribución de las principales Actividades al crecimiento anual del PIB (Puntos Porcentuales)



Fuente: BCH, 2020

Los efectos de la entrada en vigor de medidas de aislamiento, la disminución en la demanda de bienes exportables y de consumo interno (salvo alimentos y otros bienes de consumo básicos) y los efectos de la caída de los términos de intercambio provocados por la peste, se verán profundizados por la sequía anunciada y la falta de una política consecuente para el desarrollo del sector agrícola. Si ya el 2019 había mostrado una seria disminución en su contribución al valor agregado de los bienes primarios, se estima que la baja en la actividad económica podría disminuir la producción agroalimentaria y agroexportable hasta en un 40% para el presente año con el consabido efecto en el desempleo y la pobreza.

Cifras preliminares de las principales Cámaras de Comercio e Industria del país, señalan que, en el Distrito Central y el Valle de Sula, las ventas han disminuido entre 80 y 90%<sup>6</sup> durante los primeros 15 días de la crisis. El mayor problema se observa en el comercio de bienes y servicios no alimenticios al por menor. Siendo este tipo de comercio aproximadamente el 10% del PIB en términos nominales, una baja de este tipo en las ventas implica una pérdida aproximada del 20% en el ingreso promedio anual de las familias que se dedican a este rubro.

Por el lado de la demanda, el consumo privado sufrirá pocas modificaciones, aunque las familias priorizarán los bienes básicos en desmedro del resto de bienes y servicios. Es muy probable que persista el deterioro en la inversión privada que se viene observando desde

<sup>5</sup> En 2017, la contribución del sector primario al crecimiento de 4.8% del PIB fue de 1.4%, en 2019 registró una caída de 0.2% sobre un crecimiento de 2.7%, lo cual equivale a que su caída restó en 7% al crecimiento.

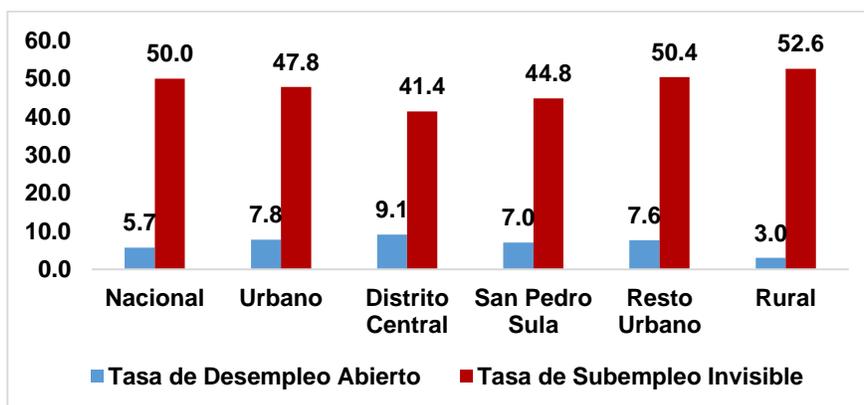
<sup>6</sup> Informe preliminar de daños a la producción CCIT



hace tres años. El consumo público se incrementará debido a la emergencia provocada por la pandemia en detrimento de la inversión pública.

En lo referente al mercado laboral la situación tiende a agravarse: cifras de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples publicada por el INE, muestran que para el 2019, la población económicamente activa (PEA) se dedicó en su mayoría a actividades que le generan ingreso inferior al salario mínimo<sup>7</sup>, es decir, el 57% de los trabajadores, o andan buscando empleo o están en el mercado informal que tiene una sobre oferta y por tanto un salario de equilibrio sumamente bajo.

### Tasa de Subempleo Invisible y Tasa de Desempleo Abierto.



Fuente: INE, 2019

La estructura del mercado laboral hondureño hace que sea muy difícil pensar que la era post crisis COVID-19 presentará un escenario mejor para los trabajadores. La ralentización de la actividad económica, la disminución en el consumo y la falta de una respuesta adecuada en el plazo inmediato solo provocará un deterioro en el nivel de ingresos de la mayoría de los trabajadores y la rápida salida de una buena cantidad de asalariados que perderán sus puestos por la caída en la demanda agregada.

#### B. Impacto del CVD-19 sobre el Sector Monetario y Financiero

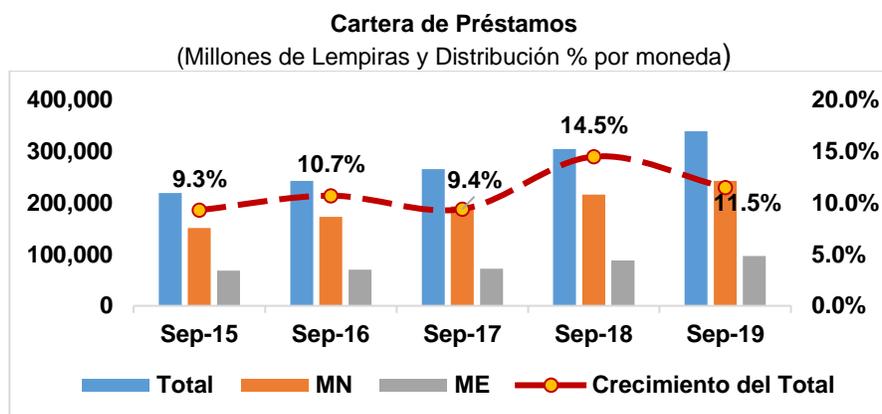
##### a) Dinámica del sector financiero

Honduras cuenta con 15 bancos comerciales, 1 banco estatal, 1 banco de segundo piso y 10 sociedades financieras, además de una considerable cantidad de cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y otros entes prestadores servicios financieros.

Para el mes de enero de 2020, el Banco Central reporta que el sistema financiero nacional posee un total de L 389.7 mil millones en activos, un 65% del PIB. El sistema cuenta con una liquidez de unos L 70 mil millones disponibles para crédito a los sectores de la economía.

<sup>7</sup> INE. EPH 2019, Mercado Laboral





Fuente: AHIBA

Aunque el sistema financiero hondureño es robusto y estable, la regulación excesiva y las condiciones de seguridad del país, impiden que pueda flexibilizar sus créditos y dirigirlos hacia sectores productivos. En la actualidad, la cartera crediticia se centra fundamentalmente préstamos para consumo, vivienda y comercio. Las tasas de interés activas siguen siendo las más elevadas del istmo, el mercado de crédito es bastante cerrado. Asimismo, el BCH reporta un incremento en los depósitos al sistema financiero y una ralentización en el dinamismo del crédito al sector privado. Esto es coherente con el proceso de disminución en la actividad económica observada durante 2019.

#### b) Política Monetaria

Con el objeto de revertir esta situación y paliar los efectos de la crisis sanitaria en la economía, a comienzos de febrero, el BCH reactivó su política monetaria mediante una reducción de 25 puntos básicos en la Tasa de Política Monetaria (TPM) que quedaría en 5.25% y posteriormente hasta 4.50%, además de una reducción de 2 puntos porcentuales en los requerimientos de inversiones obligatorias de la banca comercial, con esto espera liberar unos veintidós mil millones de Lempiras al sistema financiero, con el objeto de dinamizar el crédito y reactivar la producción que ya venía debilitándose. El requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se redujo a 0%, en tanto en moneda extranjera se mantienen en 12%.

Medidas de política Monetaria del BCH	2019	2020	COVID-19
Reducción de 100 puntos básicos de la TPM	5.50%	5.25%	4.50%
Reducción de la Tasa de interés aplicable a FPC	6.50%	6.25%	5.00%
Incremento en el plazo de las operaciones de reporto del SF con el BCH de 14 a 28 días	7%	7%	5.50%
Reducción de la tasa de interés para las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI)	4.5%	4.5%	0%
Suspensión de la subasta diaria de letras del BCH	De 30 a 75 días hasta 30/6/2020		

Fuente: Boletines BCH 2020

Las medidas denotan que la autoridad monetaria busca en primera instancia liberar liquidez al sistema financiero para que éste pueda incrementar su crédito a los sectores productivos. Aunque esto es positivo, será difícil que, dadas las condiciones actuales, los productores, sobre todo los pequeños y medianos puedan apalancarse para evitar que su producción caiga, dado el bajo nivel que experimenta la demanda durante la cuarentena. Es de esperar que una vez pasada la crisis, se tomen medidas que estimulen el crédito y re dinamicen los



sectores productivos, especialmente el turismo, la industria manufacturera y el sector agrícola.

### c) Inflación

La variación en el nivel general de precios en el último quinquenio se ha mantenido por debajo de 5% anual. Las perspectivas de inflación para el 2020, de acuerdo con la actualización del Programa Monetario es que se mantenga por debajo del punto medio del rango de tolerancia proyectado  $4.0 \pm 1.0$  pp, predominando el efecto de menores presiones de demanda agregada y caída en los precios de combustibles, sobre el aumento temporal en los precios de alimentos.

La crisis de salud provocada por el coronavirus podría hacer variar dicha previsión, dependiendo fundamentalmente del nivel de escasez de bienes provocada tanto por la producción interna, como por la externa, así como por las medidas de política monetaria que se están tomando.

**Comportamiento de la inflación.**  
(en Porcentajes)



Fuente: BCH, 2020

Un incremento en la oferta monetaria provocado por la emisión inorgánica de dinero<sup>8</sup> podría inducir una escalada inflacionaria, sobre todo por el deterioro simultaneo de la oferta y demanda agregadas que pudiese generarse en un escenario de recesión global.

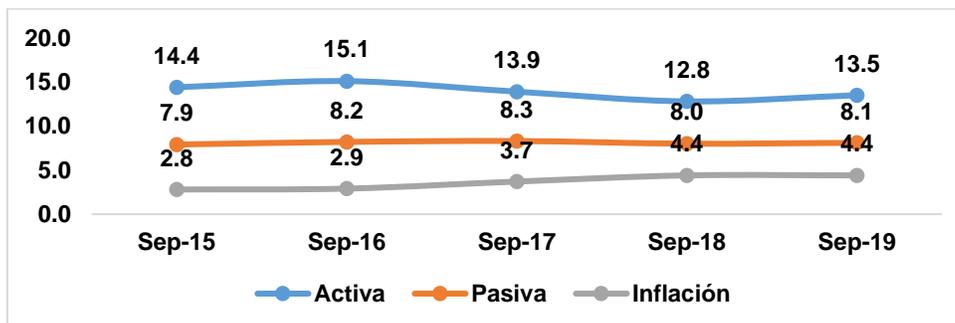
### d) Tasa de Interés

Las altas tasas de interés con que opera el sistema financiero del país son un disuasivo, no el único, para la inversión privada. Aunque la crisis CVD-19 ha provocado que el Banco Central haya relajado su política monetaria, es evidente los instrumentos utilizados tienen poca efectividad en la reducción de las tasas de interés cuyo dinamismo obedece más la estructura oligopólica del mercado que a los altos costos de operación del sistema.

<sup>8</sup> Se habla de la posibilidad de que el Congreso Nacional autorice un préstamo del BCH al gobierno.



**Tasas de Interés del Sistema Financiero e Inflación**  
(en Porcentajes)



Fuente: BCH

La actual crisis podría empujar la tasa de interés hacia arriba, dependiendo de lo prudencial de las medidas de políticas monetaria y fiscal. Un crédito del BCH al fisco, que es permitido por la ley cuando se demuestra una condición de calamidad, podría generar un gasto público tan acelerado y un “efecto desplazamiento” de tal magnitud que al final solo aumente la demanda agregada y eleve los precios y la tasa de interés. Un efecto similar podría producir la utilización de las Reservas Internacionales para generar mayor gasto público.

### 3. El impacto en el Sector Fiscal

Sin duda alguna, el efecto del CVD-19 sobre la economía hondureña tiene en la Hacienda Pública la mayor repercusión, no solamente por el impacto en las tres variables sustantivas de la política fiscal (Ingresos, gastos y deuda), pero también por el peso que las acciones del gobierno pueden tener en los incentivos hacia el resto de los agentes.

#### a) Recaudación Tributaria

Aunque la presión tributaria del país ha mejorado notablemente en el último quinquenio, el incremento en la recaudación cayó durante el 2019, precisamente debido a la baja en la actividad económica. El Presupuesto de Ingresos aprobado en diciembre pasado por el Congreso Nacional, fija una meta de casi L 110 mil millones, cifra que debe revisarse a la baja, dada la fuerte caída que han sufrido las ventas, el inminente cierre de empresas y el deterioro del comercio internacional que está provocando la emergencia.

Ante una inminente caída *muy fuerte* en los ingresos tributarios, existe la posibilidad de que las autoridades pretendan aprobar medidas de ajuste que impliquen una ampliación en la base tributaria o la modificación de la tasa de los diversos impuestos. Lo anterior conlleva el riesgo de ralentizar aún más la actividad económica y generar un descalabro aún mayor en los niveles de empleo y ganancias en las empresas.

#### b) Gasto Público

Durante el mes de marzo, el nivel de gasto tendió a incrementarse debido a la necesidad de insumos y materiales para el abastecimiento de hospitales y centros de salud, pero también porque el gobierno ha decidido abastecer a 800 mil familias con un paquete de alimentos y otros enseres para el hogar. Ninguna de estas erogaciones



estaba planificada, lo cual indica la necesidad de hacer un reajuste profundo al presupuesto general de ingresos y gastos.

Es evidente que dicha revisión implicará un ajuste a la baja en los ingresos y a alza o reacomodo en los gastos, dejando una brecha que podría ser muy amplia. Debido a lo inflexible que suelen ser las líneas de gasto, los renglones a sacrificar seguramente serán el de gastos capitalizables, el servicio de deuda (especialmente externa) y algunas transferencias.

Gobierno Central: Ingresos, Gastos y Deuda (En Millones de Lps)					
Concepto	2018	2019	2020*	19/18	20/19
Ingresos Tributarios	103,347	107,445	109,721	3.9%	2.1%
Gastos Totales	128,517	133,103	155,570	3.5%	16.8%
Servicio Deuda	30,967	38,519	42,535	24.4%	10.4%

\*Cifras presupuestadas  
Fuente: SEFIN

### c) Deuda Pública

Hasta ahora, los niveles de endeudamiento del país son relativamente sostenibles. Según cifras oficiales, la deuda total equivale a un 50% del PIB (19.3% deuda interna y 30.7% deuda externa<sup>9</sup>.) Sin embargo, el pago de su servicio constituye uno de los grandes retos de la política fiscal hondureña, para el año 2020 el mismo representa casi el 40% de los ingresos tributarios. Ello deja un espacio muy limitado al gasto y especialmente a la inversión.

La crisis del CVD-19 plantea varios escenarios a enfrentar para solucionar el problema de la brecha fiscal que implica la probable caída en los ingresos y el incremento o reacomodo del gasto:

- Proponer a los acreedores, especialmente a los internacionales bilaterales y multilaterales, una moratoria en el pago del servicio de la deuda mientras se normalizan los ingresos y gastos que debe enfrentar el fisco en la crisis.
- Emisión de bonos domésticos o internacionales para aprovechar la liquidez bancaria y de los institutos de previsión e incluso la proveniente de los mercados externos que podría bajar debido a la recesión global que se avecina.
- Solicitar un crédito en moneda nacional al BCH, lo cual implica una emisión inorgánica de dinero con el consabido riesgo inflacionario que eso implica.
- Solicitar al BCH la utilización de parte de las Reservas Internacionales Netas (RIN), lo cual deja al país menos cubierto en caso de crisis cambiaria, (recordar que disminuirán las exportaciones y el ingreso de Remesas)
- Realizar una combinación de estas medidas.

## 4. Impacto en las relaciones económicas internacionales

El sector externo se verá afectado principalmente por cinco canales: El comercio, las inversiones, la cooperación externa, el turismo y las remesas internacionales.

<sup>9</sup> Fuente: BCH



**a) Comercio**

La pandemia CVD-19 ha provocado una baja en la producción de bienes y servicios a nivel global, la cual se suma a otros hechos que desde inicios del periodo han estado afectando los mercados mundiales y tienen a varios de los socios comerciales de Honduras muy cerca de la recesión económica.

Las autoridades proyectaban un incremento de 3.2% en las exportaciones de bienes apuntaladas por el alza esperada en el precio de los principales commodities, pero sobre todo por la posibilidad de una mejora en las ventas internacionales de bienes para la transformación.

La reducción en el comercio que provocará la emergencia en salud no solo afectará la producción doméstica para la exportación, sino que reducirá la demanda internacional de los bienes de exportación del país. Es probable que las metas de resultado en balanza comercial se mantengan, ya que la misma recesión provocará una merma en las importaciones, especialmente las de bienes de transformación.

**b) Inversión**

La recesión provocada tanto por la pandemia, como por el deterioro de los valores en las principales bolsas del mundo contribuirá con la probable salida de algunas inversiones en el país y disuadirá a posibles inversionistas interesados en ingresar, especialmente en el rubro de la maquila, el comercio y el turismo.

La caída en la tasa de interés internacional provocada por la recesión podría mejorar la posición externa del país como destino de inversión financiera, sin embargo, este elemento se ve descompensado por los problemas internos de la economía, específicamente por los desequilibrios en el sector fiscal, los cuales sin duda incrementarán el riesgo país.

**c) Remesas**

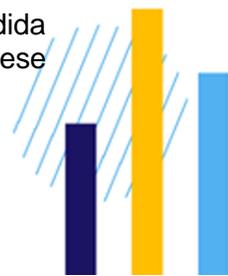
Las remesas familiares, que en el último quinquenio han experimentado un crecimiento promedio de 14% anual, observarán una caída importante en su crecimiento por efecto de la recesión esperada en los EE. UU y el impacto que el CVD-19 tendrá en aquel país. Esto afectará de manera negativa la cuenta corriente que las proyecciones oficiales anunciaban con un crecimiento moderado.

**d) Cooperación Internacional**

Finalmente, se debe destacar la importancia que el financiamiento externo vía cooperación internacional tiene para el país. La ayuda internacional al desarrollo representa aproximadamente un 60% del Programa de Inversión Pública y un 12% del presupuesto nacional. Para determinar el posible impacto de la epidemia CVD-19 sobre esta importante variable, es necesario considerar la situación económica de los principales socios de cooperación del país.

Tanto Estados Unidos como la Unión Europea harán recortes en sus programas de ayuda, debido a la necesidad de concentrar sus esfuerzos en la reconstrucción de sus economías, debido a ello, es muy probable que los flujos de ayuda bilateral continúen la reducción que han venido experimentando desde hace más de una década.

La ayuda de los Organismos Multilaterales de Crédito podría aumentar en la medida que haya acuerdos internacionales para apoyar a los países más vulnerables, en ese



sentido, lo conveniente es que se constituya un “Fondo Común” que permita una ejecución adecuada de los recursos de cooperación, además de su cercana vigilancia.

## II. FACTORES QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICO EN HONDURAS

La UNAH considera que la gestión adecuada de políticas públicas para el desarrollo, requiere de ciertos factores que, de no cumplirse, podrían ralentizar el camino que toca enfrentar a la ciudadanía. A continuación, se enumeran algunos de estos elementos:

### 1. **El éxito del Plan Nacional de Contención y Propagación de COVID-19 ejecutado por el gobierno.**

Un descalabro o desbordamiento de las capacidades de atención hospitalaria y un número extraordinario de morbilidad y mortalidad crearán un ámbito de temor generalizado y desconfianza total del aparato gubernamental derivando, probablemente, en desequilibrios sociales como la presencia violenta en las calles, vandalismo y violencia. Apoyar y asegurar un éxito (al menos moderado) por parte del gobierno es definitivamente importante.

### 2. **Información efectiva y transparente.**

Aparte del número diario de pruebas efectuadas, la cantidad de casos confirmados, letalidad y recuperación, no es posible obtener más información que permita un mejor monitoreo y apoyo ciudadano. Solo con un conocimiento claro, se podrán diseñar e implementar de manera más efectiva los protocolos necesarios para el despegue del país.

### 3. **Estabilidad Política y Social.**

Estamos ya muy cercanos a la celebración de elecciones primarias (marzo 2021) y elecciones generales (noviembre 2021), esto se convierte en un factor que, mal conducido por los partidos políticos y las autoridades electorales, puede desembocar en una situación de crisis interna que impedirá avanzar en los intentos de reactivación económica. Estimular el diálogo, la actitud responsable, la NO politización de la crisis y la búsqueda de acuerdos, es también un tema que debe abordarse para crear condiciones favorables para la reactivación de la economía y, con ello, de los sectores productivos.

### 4. **Actitud de la Población frente a la amenaza de contagio.**

El COVID-19 será parte de la vida de nuestro país por al menos 12-18 meses más, hasta el momento en que una vacuna tenga alcances de carácter comercial y distribución masiva en un contexto de protección social. Esto debe formar parte de la convicción de la generalidad de la población y habrá que encontrar las formas de inducción y consolidación de esta realidad. Una actitud sostenida de temor al contagio será siempre un factor que actuará en contra de una reactivación económica realmente amplia.

### 5. **Una verdadera gobernabilidad democrática.**

Tanto para la respuesta inmediata a los efectos del COVID 19 en el país como para el surgimiento de una nueva normalidad es indispensable que esto se haga en el marco de a una gobernabilidad democrática. Ello supone la generación de las condiciones y capacidades tanto del Estado como de la sociedad para procurar la eficiencia en la provisión de políticas y servicios públicos de calidad, en el marco de inclusión,



participación y deliberación ciudadana sobre los nuevos desafíos que ha impuesto el impacto del COVID 19 en Honduras. Es decir, una gobernabilidad democrática es un requisito esencial para direccionar el proceso de respuesta y construcción de las políticas, estrategias y medidas para que la Honduras post/Covid sea una oportunidad para todos los sectores de la población mediante la construcción de reglas del juego claras, la participación ciudadana, el liderazgo y los espacios compartidos en la toma de decisiones.

### **III. ESTRATEGIA PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA Y LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA**

La UNAH considera que un abordaje adecuado de la problemática debe priorizar al menos cuatro ejes fundamentales en el proceso de estabilización y generación de condiciones que permitan mejorar el nivel de vida de la ciudadanía de aquí en adelante. Dichos ejes son:

1. Gobernanza y mejora en la convivencia social
2. Combate a la infección, cuidados clínicos y reforma integral al sistema de salud
3. Seguridad y soberanía Alimentaria y Nutricional
4. Reactivación Económica con bioseguridad

Cada uno de estos ejes constituye un factor de cambio en sí mismo, lo cual hace necesario un abordaje especial. Se propone que el trabajo de consolidación para cada uno inicie de inmediato, de acuerdo con lo propuesto por los especialistas tanto del gobierno como de la academia u otras instancias especializadas. Asimismo, es indispensable que cada uno de estos ejes defina una serie de lineamientos de un Protocolo de Bioseguridad, Protocolo de Salud Ocupacional, Hoja de Ruta durante el proceso de Reactivación Económica y lista de Medias y Estímulos de carácter público y privado para dar vida al proceso de reactivación:

#### **1. GOBERNANZA Y MEJORA EN LA CONVIVENCIA SOCIAL**

Sin duda, la crisis provocada por el COVID-19 debe llevar a la sociedad hondureña a una profunda revisión sobre las formas en que hemos concebido la democracia y convivencia social.

La gobernabilidad y gobernanza implican la capacidad de cooperar, equilibrar distintos intereses, lograr acuerdos y generar acciones colectivas, como una de las condiciones y herramientas necesarias para una adecuada gestión de la crisis e impactos generados por la pandemia.

Una respuesta eficiente a la pandemia, el fortalecimiento del sistema de salud, la seguridad alimentaria y la reactivación socioeconómica requieren que el país fortalezca su gobernabilidad democrática con espacios horizontales de encuentro entre el estado y la sociedad con la mayor participación ciudadana posible.

Todas las medidas aquí planteadas requieren una alta capacidad de gobernanza, así como la complementariedad y autonomía de los poderes del Estado y los distintos niveles de gobierno (Central y municipal), así como el logro de acuerdos con el sector privado, organizaciones ciudadanas, los partidos políticos y la cooperación internacional. Al respecto, la UNAH propone medidas de política en los siguientes ejes estratégicos:



## **A. UN SISTEMA DE SALUD Y EDUCACIÓN PÚBLICA EFICIENTES Y UNIVERSALES, BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD Y LIBRE ACCESO A LA POBLACIÓN VULNERABLE.**

La pandemia ha puesto en evidencia las debilidades y fortalezas del sistema de salud pública del país en cuanto su capacidad de prevención, atención y respuesta en su infraestructura, presupuesto y recursos humanos para que éste pueda proveer servicios básicos universales, priorizando a los sectores más vulnerables que requieren de un adecuado sistema de protección social.

### a) Medidas de Corto Plazo:

- Garantizar que en la reformulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado presentada por la SEFIN se incluya garantizar el acceso de los trabajadores y trabajadoras del sector informal y de las Mypes a las medidas de bioseguridad adecuadas para procurar que el impacto de la reapertura económica sea el mínimo posible y no genere una segunda ola de contagio.

### b) Medidas de Mediano y Largo Plazo

- **Reforma Integral al Sistema de Salud.** Llevar a cabo una revisión profunda de la Ley Marco de Protección Social, Decreto 056-2015, así como el resto de la normativa vigente, de manera que garantice el acceso universal de la población hondureña a servicios de salud adecuados. Dicha reforma debe realizarse en el marco de un proceso de diálogo incluyente y participativo con presencia de la totalidad de los actores fundamentales en dicho sistema.

## **B. GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE.**

Los rumores y escándalos sobre compras de emergencia en el marco de la crisis del COVID-19 supone la pérdida de recursos financieros para hacerle frente al problema de manera efectiva. Esto afecta la gobernabilidad democrática, porque disminuye aún más la confianza de la ciudadanía en las instituciones. La necesidad de actuar con rapidez y flexibilidad puede generar un estado de confusión generalizado entre los responsables de negociar contratos y realizar compras, abriendo oportunidades a prácticas ilegales.

Aun cuando exista una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sistemas de compras y adquisiciones, el país enfrenta un gran desafío en el campo de la transparencia e integridad.

Es por ello por lo que se requiere fortalecer los componentes de una gestión transparente mediante acciones como las siguientes:

### a) Medidas de Corto Plazo

- **Deducción de responsabilidades:** El estado tiene que hacer una rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el uso e impacto de los recursos empleados para atender la pandemia en la población hondureña, tanto en el sector salud como en la protección social y la reactivación económica.



- **Acceso inmediato a información sobre compras y contrataciones.** Facilitar el acceso a la información en relación con la gestión estatal y especialmente de los recursos y gastos hechos en el marco de la pandemia mediante el cumplimiento efectivo del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de las instituciones obligadas, con un adecuado monitoreo por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública.

b) Medidas de Largo Plazo

- Avanzar en el gobierno digital mediante el empleo de herramientas digitales, que permitan integrar y visualizar datos, identificar posibles anomalías e incrementar la trazabilidad de los flujos de recursos. También para que la ciudadanía pueda monitorear en tiempo real los registros contables, presupuestales, de tesorería y de beneficiarios desde origen del recurso al cierre financiero y administrativo.
- Las instituciones contraloras iniciar con los respectivos procesos de investigación de las denuncias de casos de corrupción de los recursos orientados para atender la pandemia.
- Generar nuevos sistemas de vigilancia y auditoría social creíble para la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil tanto del gobierno central como de los gobiernos locales.

**C. UN DIALOGO HONESTO E INCLUSIVO PARA UN PLAN ESTRATÉGICO PRÁCTICO Y CREÍBLE**

Tanto para las reformas necesarias del estado, las reformas del sector de salud pública y las medidas para garantizar la seguridad alimentaria y la reactivación de la economía en el marco de una gobernabilidad democrática que facilite el mayor encuentro posible entre el estado y la sociedad se requiere de la convocatoria a un dialogo honesto e inclusivo para un plan estratégico práctico y creíble en el que se oriente a establecer lo siguiente:

a) Medidas de Corto Plazo

- Buscar la asistencia técnica en bioseguridad para desarrollar los mejores reglamentos de protección de los colaboradores en las diferentes ramas empresariales. Establecer un proceso de certificación de las empresas, debiendo este ser monitoreado por el sector público y sector privado conjuntamente de manera sistemática y con planes de mitigación. Así mismo, es importante crear nuevas alianzas con sectores de otros países que hayan tenido éxito en las reactivaciones económicas en sus jurisdicciones para intercambiar mejores prácticas y adaptarlas al sistema nuestro.
- Establecer las nuevas reglas de juego e instituciones entre el estado y los actores sociales y políticos que suponen el impacto del COVID-19 en la sociedad hondureña para resolver los problemas de salud, seguridad alimentaria y económicos.



- Concretar alianzas con diferentes sectores de la sociedad, independientemente de la interacción con el gobierno y de las ideologías y crear un nuevo espacio institucional de dialogo para lograr acuerdos amplios con la oposición, los empresarios y organizaciones sociales para atender la pandemia, la recuperación económica y el fortalecimiento de la democracia.

b) Medidas de Corto Plazo

- Elaborar un plan conjunto que atienda las recomendaciones en cuanto a la gestión sanitaria, seguridad alimentaria y la reactivación económica bajo una nueva visión de país de acuerdo a los nuevos desafíos impuestos por la pandemia. Esto significa, socializar el esfuerzo con los trabajadores, las iglesias, los foros sociales y veedores de transparencia, magisterio y obviamente con el sector político.
- Crear una acción conjunta para enfrentar el futuro en el corto y mediano plazo y abordar a los tomadores de decisión del gobierno de una manera concreta y decidida para unir esfuerzos e implementar el plan ya socializado con tiempos y mecanismos de monitoreo medición bien establecidos.

#### **D. REFORMAS POLÍTICO-ELECTORALES Y ESTABILIDAD POLÍTICA.**

El COVID-19 no puede tener en el país efectos negativo sobre el sistema democrático. Se debe priorizar garantizar al máximo posible la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas del país. Debe ser público y dicho manifiesto debe acompañar todas las demás acciones que se vayan a realizar en función de la reactivación económica. En sentido, es importante, que mediante el consenso de todos los actores políticos y la ciudadanía se logre lo siguiente:

a) Medidas de Corto Plazo

- Continuar y profundizar las reformas político-electorales iniciadas el año 2019, especialmente, las orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad electoral y las de garantizar procesos electorales confiables y transparentes. Así como, las orientadas al financiamiento político transparente y a la disminución del alto gasto de las campañas electorales que propician el clientelismo político.
- Dar certidumbre del próximo proceso electoral mediante la publicación y disseminación del calendario electoral por parte de los órganos competentes para evitar todo tipo de temores con respecto a la situación política del país.
- Tanto los partidos políticos como los funcionarios deben despolitizar el curso de las acciones a tomar. Es cierto que el clima de polarización que vive el país hace que se busque cercenar la confianza de la gente en la acción estatal, pero, también, es necesario que las autoridades den señales claras a la ciudadanía, que la prioridad es el trabajo conjunto y el consenso de un plan estratégico para responder a los desafíos que la pandemia ha impuesto a una sociedad como la hondureña.



## E. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Es muy importante dejar claro y establecido el orden de prioridades para afrontar la crisis. Se entiende que proteger la vida humana es el objetivo número uno, seguido por la reactivación económica, con el fin de proteger siempre al individuo de otros factores que podrían derivarse de la pandemia (i.e.: pérdida de empleos, seguridad alimentaria, descontento social, violencia, inseguridad). Todos los sectores sociales juegan un rol fundamental considerando que está en juego la economía de las naciones, incluyendo la empleabilidad en todo su contexto. Para el caso de Honduras, haber instalado el toque de queda absoluto primero y luego relativo o parcial, solo acentúa la necesidad de buscar un balance para que la economía pueda reactivarse lo más pronto posible.

Históricamente en Honduras se han denegado los derechos a grandes sectores de la población y en el contexto de la pandemia la población no puede verse cada vez más denegada de sus derechos. Garantizar todos los derechos humanos, comprendidos los derechos económicos, sociales, civiles y políticos, es indispensable para el éxito de la respuesta no solo de salud pública frente al desafío del COVID-19, sino frente a garantizar la seguridad social y el empleo.

El enfoque de derechos humanos se basa en asumir plenamente los valores, principios y normas universales, que permiten la dignidad de la persona humana, en relación con el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad humana, la participación política, el bienestar social y todos los aspectos relacionados con el desarrollo integral de la persona, y que se fundamentan en los derechos humanos.

Una propuesta como está basada en este enfoque procura transformar las relaciones de poder que existen en el país, superar todo tipo de desigualdades, las prácticas discriminatorias y excluyentes, por ser estas las principales barreras que impiden garantizar el goce del derecho al desarrollo para todas y todos los hondureños. Por tanto, un enfoque de derechos humanos de forma operativa se entiende que:

### a) Medidas de Corto Plazo

- Incorporar el enfoque de los derechos humanos en la respuesta y plan para enfrentar de forma integral a los desafíos de la pandemia implica incorporar los componentes relacionados con su marco de referencia.
- Poner en práctica el contenido de las normas internacionales de derechos humanos que marca los objetivos que deben acompañar y seguir en esta propuesta y cualquier otra iniciativa de desarrollo en el contexto de la pandemia.
- Los principios son las vías para conseguir estos objetivos son los de universalidad, indivisibilidad, interdependencia, igualdad y no discriminación, participación, inalienabilidad, transparencia.
- Garantizar la equidad e igualdad de todos los géneros en la aplicación de medidas de contención de la pandemia y en la ejecución del Programa de Reapertura de la Economía.



b) Medidas de Largo Plazo

- Poner en ejecución la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos aprobada en 2013.

## 2. COMBATE A LA INFECCIÓN Y CUIDADOS CLÍNICOS<sup>10</sup>

### A. USO DE PRUEBAS SEROLÓGICAS RÁPIDAS PARA SARS-CoV-2

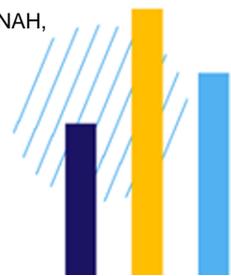
Lo más importante en el uso masivo de pruebas serológicas para vigilancia epidemiológica como método propositivo para indicar el regreso escalonado a la actividad laboral, es que las pruebas rápidas que se utilicen para estos propósitos deben ser evaluadas y validadas para su uso, además, la toma de la muestra debe cumplir con los criterios correspondientes a la historia natural de la infección y el desarrollo de la respuesta inmunológica (Figura 1). La evidencia actual indica que las personas infectadas generan anticuerpos contra SARS-CoV-2 dentro de 7-14 días después de la infección. Sin embargo, la duración de esta respuesta y la capacidad de estos anticuerpos de producir inmunidad es aún objeto de estudio.

Un riesgo significativo en las pruebas serológicas rápidas para SARS-CoV-2 se relaciona con la mala interpretación del resultado. La identificación precisa de una infección basada en los resultados de la serología requiere una comprensión de cómo se desarrolla la respuesta de anticuerpos con el tiempo, y cómo hay un retraso significativo entre la infección y el desarrollo de anticuerpos. Por lo tanto, debe ser de obligatoriedad que el profesional de la microbiología sea el que emita los resultados de estas pruebas. Además, consideramos que si se hace un uso inapropiado de estas pruebas por personal no calificado se puede comprometer la integridad de los resultados, y como consecuencia degenerarse el número de casos por falta de control

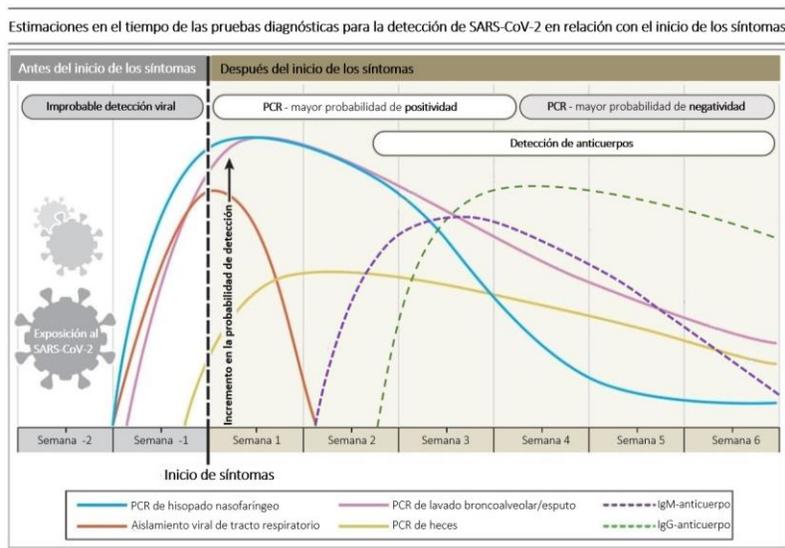
Sumado a lo anterior, la toma de la muestra debe cumplir con los criterios correspondientes a la historia natural de la infección y el desarrollo de la respuesta inmunológica (Figura 1). La evidencia actual indica que las personas infectadas generan anticuerpos contra SARS-CoV-2 dentro de 7-14 días después de la infección. Sin embargo, la duración de esta respuesta y la capacidad de estos anticuerpos de producir inmunidad es aún objeto de estudio.

---

<sup>10</sup> Esta sección se basa fundamentalmente en las recomendaciones elaboradas por el Grupo COVID-19 de la UNAH, compuesto fundamentalmente por profesionales de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Básicas.



Aplicación de las pruebas diagnósticas para la detección de SARS-CoV-2 en relación con la dinámica viral y la respuesta inmune.



Adaptado de: Sethuraman, N., Stanleyraj J., Akihide R. (2020). *Interpreting Diagnostic Tests for SARS-CoV-2*. JAMA. Published online May 6. doi:10.1001/jama.2020.8259

Para el uso ampliado de las pruebas serológicas rápidas hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las pruebas serológicas rápidas para SARS-CoV-2 (COVID-19) no pueden determinar si una persona es infecciosa.
- Las pruebas serológicas rápidas para SARS-CoV-2 (COVID-19) no pueden detectar si una persona ha sido infectada recientemente (es decir, en la última semana más o menos).
- El manejo de una respuesta efectiva del COVID-19 se basa en la notificación precisa de las infecciones por SARS-CoV-2, esto solo se puede realizar mediante la realización de la prueba PCR.
- **NO se recomiendan las pruebas serológicas rápidas para SARS-CoV-2 como pruebas diagnósticas, sino para vigilancia sero-epidemiológica.**

## B. BENEFICIOS DE LAS PRUEBAS SEROLÓGICAS RÁPIDAS DESDE EL PUNTO DE VISTA EPIDEMIOLÓGICO

El uso de pruebas serológicas en el marco de una pandemia debe ser revisado minuciosamente, ya que, según el ámbito y momento de aplicación, así será su utilidad. Como se ha descrito anteriormente, estas pruebas identifican presencia de anticuerpos, por lo que no serán de utilidad para la detección temprana de casos en los cuales no se ha establecido la respuesta inmune por parte del cuerpo humano, tampoco son útiles para establecer con precisión si una persona es contagiosa, sobre todo en casos asintomáticos, en los que no se conoce la fecha de inicio de síntomas.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación, se destacan algunos beneficios de las pruebas serológicas rápidas desde el punto de vista epidemiológico en el marco del COVID-19:



- a) Detección de posible infección y posterior aislamiento de infectados asintomáticos y sintomáticos y sus contactos cuando no esté disponible la prueba PCR o mientras se obtienen los resultados.
- b) Tamizaje y seguimiento a personal con riesgo ocupacional, como: personal hospitalario, policías y personal de las Fuerzas Armadas, personal de aduanas, personal de servicio al público, trabajadores penitenciarios, trabajadores de asilos de ancianos y orfanatos, entre otros.
- c) Tamizaje y seguimiento a grupos en riesgo, como: migrantes retornados, privados de libertad, población que habita en las calles o albergues, residentes de asilos de ancianos y orfanatos, etc.
- d) Establecer relación entre casos positivos (prueba PCR positiva) y sus contactos, a pesar que estos últimos se encuentren asintomáticos.
- e) Para realizar estudios de seroprevalencia en poblaciones determinadas.
- f) Para realización de estudios epidemiológicos que ayuden a conocer la distribución, infectividad y patogenicidad en los grupos determinados de la población (según grupos de edad, grupos étnicos, personas con comorbilidades).
- g) Para realizar estimaciones más exactas de tasa de letalidad.
- h) Apoyo para evaluar y sugerir intervenciones de control de la enfermedad, por ejemplo: guiar decisiones para levantar cuarentena a determinadas personas o comunidades.

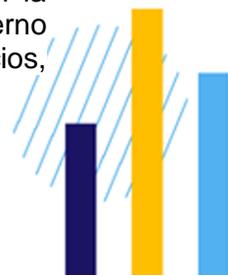
### **C. LAS PRUEBAS SEROLÓGICAS RÁPIDAS Y LA REINCORPORACIÓN LABORAL**

La UNAH sostiene su postura de que en una situación ideal se debería mantener el confinamiento domiciliario, ya que actualmente, el número de casos de COVID-19 sigue en aumento, por lo que la apertura a la actividad laboral debería realizarse cuando la curva epidemiológica comience a disminuir.

Sin embargo, para volver a las diferentes actividades diarias y a los trabajos minimizando el riesgo de contagiarnos y de transmitir el SARS-CoV-2 a otros, si estamos infectados, sólo hay un modo, tenemos que realizar las pruebas de laboratorio masivamente para diagnosticar los casos de SARS-CoV-2 en personas con síntomas y en asintomáticos sospechosos. Existen dos tipos de pruebas que se pueden utilizar para este propósito, la prueba de PCR, que detecta el material genético del virus; y la prueba serológica rápida que determina anticuerpos. Considerando que la PCR y las pruebas rápidas son una herramienta para el diagnóstico y evaluar el comportamiento de la enfermedad, los resultados de las mismas nos ayudaran a analizar en qué momento y quienes pueden volver a la actividad laboral.

La limitada capacidad de realización de pruebas de PCR para el diagnóstico no nos permite conocer el estado actual de la situación epidemia de COVID-19 en Honduras. Es por este motivo que proponemos el uso de pruebas serológicas rápidas para la detección de SARS-CoV-2, como herramienta de tamizaje, para obtener datos más reales del número de casos positivos en el país.

Honduras es un país económicamente vulnerable, con una economía basada en el trabajo informal. Según la Secretaría de Trabajo y de Seguridad Social (STSS) solo el 30% de la población hondureña tiene empleos formales, el 70% restante están agrupados en la informalidad. La dificultad para frenar la expansión de la epidemia ha obligado al gobierno a aplicar medidas extraordinarias, como cerrar edificios públicos, empresas y comercios,



además de limitar la movilidad. Como consecuencia, se ha reducido la producción, el consumo y el turismo en el país, afectando grandemente la economía.

Conscientes del impacto económico negativo del COVID-19 para muchas familias y empresas, se propone el regreso escalonado y seguro a la actividad laboral bajo la premisa de la vigilancia epidemiológica de la epidemia utilizando las pruebas rápidas de anticuerpos anti-SARS-CoV-2 como herramienta indispensable y complementaria del diagnóstico molecular (PCR), que hoy en día sigue siendo la prueba confirmatoria.

La reanudación de la actividad laboral debe guiarse por el principio de minimización del riesgo, para lo cual se han de adoptar las medidas de bioseguridad pertinentes, no olvidando la normativa de aplicación a nivel de prevención de riesgos laborales.

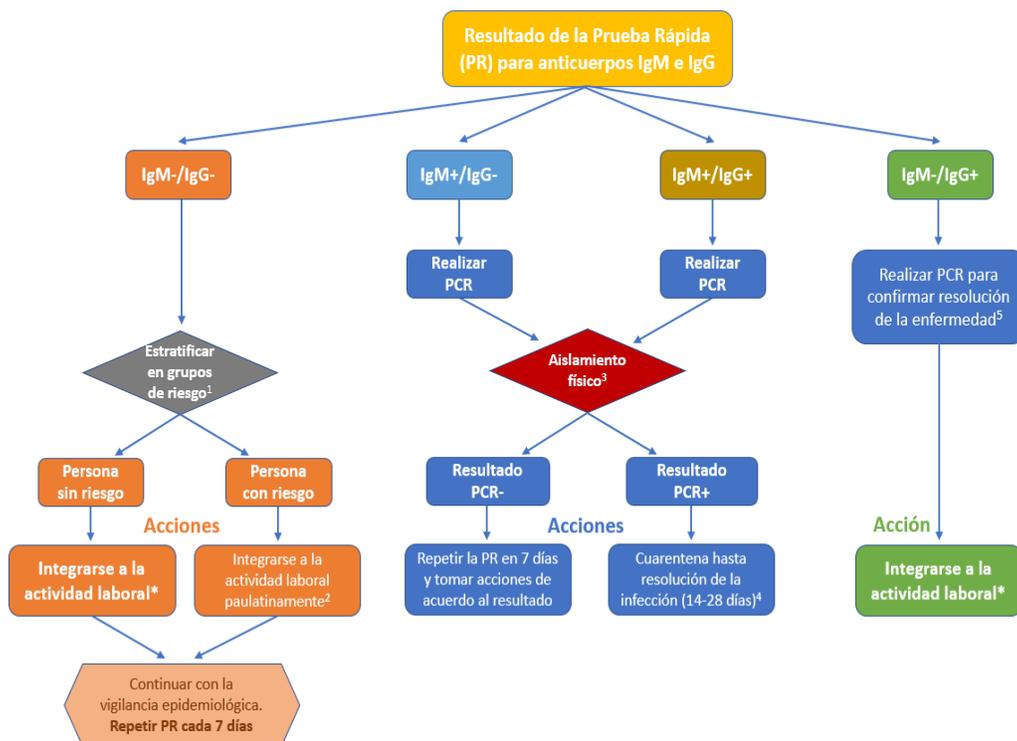
Para realizar la reincorporación escalonada a la actividad laboral basado en la vigilancia sero-epidemiológica se proponen las siguientes acciones basadas en los resultados de las pruebas serológicas rápidas de SARS-CoV-2:

Resultado		Reporte del resultado	Significancia Clínica	Observaciones	Acciones
IgM	IgG				
-	-	Negativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente negativo</li> <li>• Paciente en período de ventana</li> </ul>	Repetir la prueba serológica en 7 días	Persona susceptible a infección. Se recomienda el regreso escalonado a la actividad laboral estratificando a las personas en dos grupos considerando el riesgo de desarrollar enfermedad grave o severa después de la evaluación médica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas sin riesgo: integrarse a su actividad laboral.</li> <li>• Personas con riesgo: integrarse a la actividad laboral paulatinamente valorando la evolución de la pandemia en el país.</li> </ul>
+	-	Presuntivo positivo	Posible infección aguda por COVID-19	Confirmar resultado con prueba de PCR	Aislamiento físico hasta obtener el resultado confirmatorio de PCR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• PCR positivo: cuarentena hasta resolución de la infección (14-28 días).</li> <li>• PCR negativo: repetir prueba serológica en 7 días y tomar acciones de acuerdo al resultado.</li> </ul>
+	+	Presuntivo positivo	Posible infección en fase activa por COVID-19	Confirmar resultado con prueba de PCR	Aislamiento físico hasta obtener el resultado confirmatorio de PCR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• PCR positivo: cuarentena hasta resolución de la infección (14-28 días).</li> <li>• PCR negativo: repetir prueba serológica en 7 días y tomar acciones de acuerdo al resultado.</li> </ul>
-	+	Presuntivo positivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infección en fase final por COVID-19</li> <li>• Infección pasada</li> </ul>	Si hubiera suficiente disponibilidad de pruebas de PCR, realizar prueba para confirmar resolución de la infección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona tiene presencia de anticuerpos y puede integrarse a su actividad laboral.</li> </ul>

- Estas recomendaciones son para personas asintomáticas, ya que toda persona con síntomas respiratorios sospechas de COVID-19 deberán practicarse la prueba PCR. - El personal médico evaluará clínicamente la condición de riesgo o vulnerabilidad de las personas (grupo de riesgo) y dictaminará el periodo de incapacidad o los días de la cuarentena. La reincorporación laboral deberá realizarse bajo extremas medidas de bioseguridad. - Un grupo o población de riesgo está constituido por aquellas personas que, debido a ciertas características biológicas y físicas tienen mayor probabilidad de enfermarse gravemente. A estas características se les denomina "factor de riesgo". El factor de riesgo debe existir antes de contraer una enfermedad.



## Flujograma para atención de personas que se realizan la prueba serológica rápida para SARS-CoV-2



<sup>1</sup>La estratificación de las personas en grupos de riesgo lo realizará el personal médico mediante la valoración clínica de cada persona. Un grupo o población de riesgo está constituido por aquellas personas que, debido a ciertas características biológicas y físicas tienen mayor probabilidad de enfermarse gravemente.

<sup>2</sup> El reintegro a la actividad laboral de las personas con riesgo de contraer enfermedad grave de realizarse paulatinamente, valorando la evolución de la pandemia en el país y sus diferentes regiones.

<sup>3</sup> Aislamiento físico en espera del resultado de la prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para tomar acciones.

<sup>4</sup> El personal médico dictaminará el período de incapacidad o los días de a cuarentena.

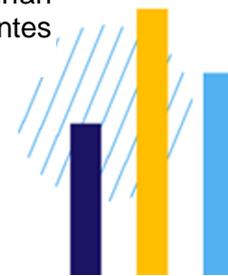
<sup>5</sup> Se recomienda la realización de la prueba PCR para confirmar la resolución de la enfermedad, siempre que haya suficiente disponibilidad de este tipo de pruebas en el país.

\* La reincorporación a la actividad laboral debe realizarse bajo extremas medidas de bioseguridad.

### D. CÓMO DEBE SER EL PROCESO DE REINSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL COVID-19

Una persona susceptible a la infección por SARS-CoV-2, es cualquier persona que no ha estado expuesto al virus y que no posee suficiente resistencia contra este agente patógeno que le proteja contra la enfermedad si llega a estar en contacto con él. Un grupo o población de riesgo está constituido por aquellas personas que, debido a ciertas características biológicas y físicas tienen mayor probabilidad de enfermarse gravemente. A estas características se les denomina "factor de riesgo". El factor de riesgo debe existir antes de contraer una enfermedad.

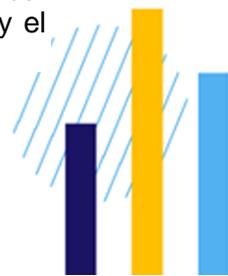
COVID-19 es una enfermedad nueva y a medida que avanza la epidemia surgen nueva información acerca de los factores de riesgo de enfermarse gravemente. Con base en la información disponible actualmente y la experiencia clínica, las personas que podrían tener un mayor riesgo de enfermarse gravemente son aquellas que tienen las siguientes condiciones o factores de riesgo:



- Asma moderada a grave
- Afecciones cardíacas graves
- Diabetes
- Enfermedad pulmonar crónica
- Enfermedad renal crónica bajo tratamiento con diálisis
- Enfermedad hepática
- Mujeres embarazadas
- Obesidad grave
- Personas de 60 años de edad o más
- Personas que viven en asilos de ancianos o establecimientos de cuidados a largo plazo
- Personas inmunodeprimidas:
  - Muchas afecciones pueden causar que el sistema inmunitario se debilite (inmunodeprimido), como el tratamiento contra el cáncer, fumar, un trasplante de órgano o médula espinal, las deficiencias inmunitarias, el control inadecuado del VIH o SIDA y el uso prolongado de corticosteroides y otros medicamentos que debilitan el sistema inmunitario.

Para determinar la incorporación laboral de las personas susceptibles a la infección por SARS-CoV-2, se exponen las siguientes consideraciones:

- Estratificar a las personas susceptibles en dos grupos con base en los factores de riesgo, **personas sin riesgo** y/o **personas con riesgo** de contraer enfermedad grave o severa. Para realizar esta estratificación, después que las personas obtengan su resultado de la prueba serológica rápida negativa (IgM/IgG negativa) deben de ser evaluadas por un médico y determinar si esta persona tiene algún factor de riesgo.
- Las personas que después de la valoración médica se consideren dentro del grupo de **personas sin riesgo**, se recomienda la incorporación a la actividad laboral y debe realizarse la prueba cada 7 días; y para las personas que se clasifiquen dentro del grupo de **personas con riesgo**, se recomienda se reintegren a la actividad laboral paulatinamente valorando la evolución de la epidemia en el país. Para ambos grupos se recomienda continuar con la vigilancia clínica, epidemiológica y repetirse la prueba cada 7 días
- El reintegro a la actividad laboral deber realizar bajo estrictas condiciones de bioseguridad pertinentes, no olvidando la normativa de aplicación a nivel de prevención de riesgos laborales
- La reincorporación laboral debe realizarse tomado en cuenta la evolución de la epidemia de COVID-19 en el país, para lo cual se recomienda considerar el número de personas positivas en cada departamento, estratificar la epidemia por departamento y así determinar el reintegro gradual de las personas a la actividad laboral.
- Realizar una campaña de difusión masiva sobre temas de bioseguridad y establecer un sistema de capacitación en colaboración con las diferentes universidades y el sector público y privado.



### 3. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La situación de emergencia provocada por la pandemia actual, obliga a la sociedad hondureña a replantearse la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) vigente, la cual se ha venido ejecutando con el acompañamiento de la Unión Europea, USAID y otros cooperantes. Es necesario enfocar los esfuerzos gubernamentales en torno a este tema, considerando las zonas y poblaciones más afectadas y los efectos del cambio climático y los riesgos ambientales subsecuentes.

#### A. SOLUCIONES ALIMENTARIAS A LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

La situación actual requiere de operaciones logísticas cuidadosas y efectivas para asegurar que la población, en especial la que vive en las zonas más vulnerables, tenga garantizado su acceso a alimentos de calidad en condiciones adecuadas. Al respecto, la UNAH propone las siguientes medidas de emergencia:

##### a) Medidas de Corto Plazo.

- Aprobar un Plan de Contingencia alimentaria para la zona del Corredor Seco y el Departamento de Gracias a Dios, en el cual se faciliten los mecanismos de transporte y provisión de alimentos para estas zonas.
- Discutir con el PMA y otros organismos internacionales, un mecanismo de emergencia en la logística de distribución alimentaria en las zonas de mayor pobreza en el país.
- Definir un mecanismo de licenciamiento para el apoyo a campesinos en las zonas más deprimidas, para la provisión de semillas y asistencia técnica de emergencia, de manera que se pueda aprovechar la estación lluviosa que está iniciando.

##### b) Medidas de Largo Plazo

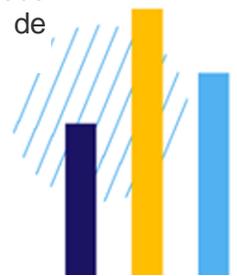
- Diseño y puesta en marcha de un sistema de emergencia alimentaria para el Corredor Seco y otras zonas deprimidas del país.
- Aprobación y puesta en marcha de un Plan Integral para el desarrollo del agro a nivel nacional, poniendo especial énfasis en la producción de alimentos.

#### B. ETAPAS A SEGUIR PARA ASEGURAR UN PROGRAMA EFECTIVO DE AYUDA ALIMENTARIA

- a) Estimación los alimentos disponibles, en conjunto con la cooperación internacional.
- b) Calcular las necesidades alimentarias de la población afectada,
- c) Determinar las raciones alimentarias de acuerdo a las características de la población y duración estimada de los efectos del desastre sobre la misma.

#### C. PRIORIDADES DE UN PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA

- a) Proporcionar inmediatamente alimentos donde hay necesidad urgente o parece haberla, tal como poblaciones aisladas, instituciones, hospitales, campos de refugiados, socorristas y personal de ayuda.



- b) Hacer un estimado inicial de las necesidades de alimentos de la población afectada, teniendo en cuenta las características demográficas de la misma.
- c) Identificar fuentes de alimentos, (depósitos de alimentos en otras partes del país, organizaciones de ayuda alimentaria, etc.), transporte, almacenamiento y distribución.
- d) Asegurar la inocuidad e idoneidad de los alimentos localmente disponibles y de los que se reciban.
- e) Monitorear estrechamente la situación alimentaria y nutricional, de forma que la procuración y racionamiento de los alimentos puedan ser modificados según cambien las condiciones.

#### **D. MANEJO ADECUADO DE LOS ALIMENTOS**

- a) El propósito es asegurar su inocuidad y evitar las enfermedades transmitidas por los mismos.
- b) Hay que inspeccionar los alimentos recibidos; identificar y eliminar aquellos dañados; verificar que los envases o sacos de granos están en buenas condiciones. Desechar latas de alimentos que estén abombadas, rotas u oxidadas, y rechazar aquellos productos cuya fecha de vencimiento haya caducado.
- c) Comprobar que las unidades de transporte no se hayan utilizado para transportar productos nocivos o contaminantes.
- d) Asegurarse que los almacenes tienen buena ventilación y luz, y que los alimentos se colocan sobre tarimas que permitan circulación de aire.
- e) Almacenar los alimentos por fecha de ingreso de forma que los primeros en entrar sean los primeros en salir.

#### **E. LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS**

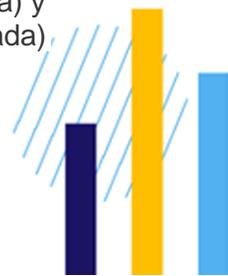
- a) Como una medida inmediata proporcionar, a cualquier grupo poblacional que está o aparezca estar en alto riesgo nutricional, 3 o 4 kg. de alimentos por persona para una semana. Lo importante es proveer una cantidad suficiente de energía durante esta etapa, aunque no sea una dieta balanceada.
- b) Para un periodo corto de tiempo 1700 Kcal al día prevendrá deterioración severa del estado nutricional y hambruna.

#### **F. Cálculo de las raciones de ayuda alimentaria**

- a) Los alimentos deben ser parte del patrón alimentario de la población.
- b) La cantidad de alimentos en una ración depende del momento de la crisis y los recursos disponibles.
- c) Para un periodo de semanas o incluso meses y cuando los damnificados dependen exclusivamente o casi exclusivamente de la ayuda alimentaria, las raciones deben proporcionar de 1700 a 2000 Kcal por persona/día.

#### **G. Factores a tener en cuenta en la preparación de las raciones**

- a) La ración de alimentos debe ser lo más simple posible: un alimento básico (ej. arroz, maíz, harina de trigo), una fuente "concentrada" de energía, (aceite u otra grasa) y una fuente "concentrada" de proteína (ej. pescado seco o enlatado, carne enlatada).



- b) Aunque las leguminosas secas son una excelente fuente de proteína hay que tener en cuenta las dificultades de cocción.
- c) Además de la ración básica, los grupos vulnerables (niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactando y personas desnutridas) necesitan recibir un suplemento.

#### **H. Estimación de las necesidades de alimentos a mediano plazo, de acuerdo a las raciones alimentarias**

- a) Tener en cuenta el efecto del desastre sobre las cosecha, ganado y factores medioambientales (grandes embalses, lodazales, avalanchas, cenizas volcánicas, etc.)
- b) Número aproximado y composición de la población afectada.
- c) Si los damnificados se hallan en albergues sin posibilidades de cocinar, los alimentos tendrán que distribuirse ya cocinados.
- d) Las raciones crudas ("en seco") se darán preferiblemente por familias y por un cierto periodo de tiempo (eg. para una semana).
- e) Composición de una ración alimentaria que proporcione aproximadamente 1700 Kcal.

### **4. HACIA UN MODELO ECONÓMICO DINÁMICO, SEGURO E INCLUSIVO**

La UNAH plantea en este apartado, la necesidad urgente de un cambio en el esquema económico que el país ha venido siguiendo en las últimas décadas. La articulación inadecuada de las políticas públicas, el deterioro de los recursos naturales derivado del abuso en su explotación, los incentivos perversos generados por las distorsiones en los mercados, la inseguridad jurídica y ciudadana, sumada a la incertidumbre política, han propiciado el descalabro de los motores de la economía y, por ende, en la profundización en los niveles de pobreza, marginalidad y desigualdad en el país.

Sumado a los problemas anteriores, la crisis actual ha producido un deterioro profundo en la actividad económica, lo que acentúa aún más la precarización de los factores productivos (propiedad, trabajo y capital). Es indispensable, por tanto, que se tomen medidas consecuentes con una articulación de los sectores con mayor potencial productivo, el uso y potenciación de los factores, así como la dotación de incentivos adecuados a la producción.

En tal sentido, se plantean las siguientes medidas para el desarrollo económico de mediano y largo plazo en el país:

#### **A. POLÍTICA FISCAL**

##### **a) Corto Plazo**

- Presentar a la brevedad la reformulación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente para el periodo 2020, en el que se definan con claridad las medidas de financiamiento que sustituirán la caída en la recaudación tributaria y un programa de inversión que focalice la atención de la pandemia y una readecuación en los gastos y transferecas, con el fin de reducir el impacto fiscal de la crisis.



- Creación de un programa masivo de pruebas rápidas y “puntos de triaje” destinados al control y atención de posibles víctimas de infección en el mercado informal y empleados de MIPYMES. Aunque debe haber un compromiso por parte de los medianos y grandes empresarios en la atención a sus trabajadores, es deber del estado la atención de quienes por sus limitaciones económicas no pueden proveerse de los servicios adecuados.

b) Mediano y largo plazo

- Convocatoria a un dialogo inclusivo y responsable con miras a la consolidación de un pacto fiscal que mejore la progresividad tributaria y en el gasto público.
- Creación de un sistema moderno y eficiente de servicio civil que prime la estabilidad y la meritocracia.
- Iniciar una revisión gradual y planificada en la estructura resupuestaria, de manera que en un lapso no menos a 5 años se reviertan las preferencias de la política fiscal a favor de la inversión pública y las transferencias de capital, por encima del gasto y las transferecias corrientes.

## **B. POLÍTICA MONETARIA**

a) Corto Plazo

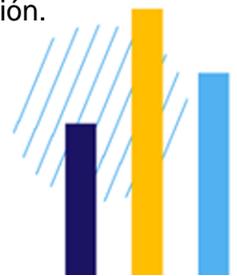
- Creación de un Fondo de Redescuento canalizado a través de la banca comercial, con el fin de aliviar el peso de la deuda de micro y pequeños empresarios, de modo que esto les permita seguir operando una vez que se inicie el proceso de apertura del comercio y la producción. Dicho fondo será financiado con recursos provenientes de la Cooperación Internacional y con los recursos redimidos del fondo de garantía recientemente aprobados por el BCH para el crédito a la MIPYME.

b) Mediano y Largo Plazo

- Reestructuración en el mecanismo regulador del sistema financiero, de manera que se establezcan mecanismos adecuados de competencia, tanto en la banca comercial, como en el las Cooperativas de Ahorro y Crédito, cajas de ahorro y otros, con miras a lograr una reducción efectiva en los costos de operación de los intermediarios financieros y con ello lograr tasas de interés intermas mas competitivas.

## **IV. RIESGOS DE UN PROCESO TEMPRANO Y POCO ARTICULADO DE APERTURA**

La actual crisis requiere de un manejo agresivo en las políticas públicas, que a su vez deben ser prudenciales, de modo que no generen resultados indeseables para las familias que están sufriendo de forma simultanea, los efectos de una enfermedad inesperada y desconocida, lo cual incrementa la incertidumbre y una inactividad productiva que seguramente tendrá graves consecuencias en el nivel de vida de la mayoría de la población.



Los principales factores de riesgo que generan una aplicación inadecuada de políticas es la siguiente:

- A. Un aumento en los contagios y con ello la imposibilidad de iniciar/continuar la reapertura social y económica en plazos necesarios para lograr impactos. Consideramos que un tardío proceso de reactivación puede ser nefasto para el país, sobre todo si no se toman las medidas necesarias para identificar los posibles focos de infección y así evitar la propagación de la enfermedad.
- B. El posible debilitamiento del sistema de salud del país, que ya era precario antes de la crisis y que podría colapsar ante el peligro de un rebrote de la pandemia, con el consabido riesgo para la población en general y para el personal que trabaja en el Sistema de Salud. Es necesario, por tanto, visualizar el estatus actual del sistema para asegurar su sostenibilidad
- C. La desacreditación del gobierno y del sector privado como responsables fundamentales en el proceso de apertura, sobre todo de los que son considerados como Grandes Contribuyentes (usualmente utilizados y atacados políticamente bajo la premisa que esa actuación es apreciada por la población en general)
- D. La posibilidad de un estallido social como producto del hambre y el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, lo cual profundizaría la división existente, constituyendo una seria amenaza de desintegración social y deterioro de las condiciones de vida de la población.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 1. La crisis que el país vive en la actualidad constituye una oportunidad para lograr la consolidación social y económica del país. Sin embargo, la aplicación de medidas indebidas podría provocar graves perjuicios sociales, económicos y de convivencia. Es fundamental que se haga una valoración ex ante de las posibles consecuencias políticas, sociales y económicas, antes de la ejecución de estas.
- 2. Es una condición fundamental que el sistema de salud en su nivel público y privado, esté debidamente preparado, coordinado y robustecido para la atención a los trabajadores y trabajadoras que se incorporan a la actividad económica a nivel nacional, atendiendo los protocolos adecuados de bioseguridad y pruebas de laboratorio necesarias para la vigilancia epidemiológica del COVID, por lo que se hace necesaria una mesa amplia del sector salud que permita establecer las responsabilidades que tendrán, tanto el IHSS, la SESAL, el sector académico y el sistema privado.
- 3. La UNAH manifiesta su preocupación por la limitada realización de pruebas moleculares (PCR). Asimismo, observamos que la Secretaría de Salud no se pronuncia en relación con la realización de pruebas serológicas rápidas validadas. Es de suma importancia que la autoridad estatal intensifique la vigilancia epidemiológica a través de estas pruebas, garantizando el derecho que tienen todos los hondureños a que se le realicen las mismas antes de incorporarse a sus labores.



4. Fortalecer el Modelo de Atención Primaria en Salud (APS), de manera que se facilite el trabajo a nivel local, generando un proceso de mejora en el combate integral a los problemas epidemiológicos de diverso tipo en el país.
5. Es indispensable que las autoridades mejoren la regulación económica de las empresas productoras, importadoras y distribuidoras de equipo de bioseguridad, de manera que se garantice el adecuado abastecimiento de estos a nivel nacional, tanto para los trabajadores, consumidores y personal de salud, en cuyo caso, el abastecimiento debe ir por cuenta del gobierno.
6. Se requiere asegurar la disponibilidad de alimentos para toda la población, en especial la más vulnerable, mediante incentivos a la producción, acceso al crédito agrícola y a los insumos; evitando el contrabando de alimentos a otros países y asegurando una distribución eficiente y equitativa a través de instituciones y organizaciones con presencia local.
7. Para atender a las áreas geográficas y los segmentos sociales más vulnerables, se sugiere replicar la experiencia de los bancos de alimentos a nivel local, de manera que con ello se garantice la seguridad alimentaria.
8. El estado debe garantizar el acceso adecuado de toda la población a los servicios de internet al menos durante la duración del estado de emergencia, de manera que se puedan mejorar los servicios educativos
9. La pandemia actual ha evidenciado la necesidad de hacer cambios fundamentales en el ámbito social, político, cultural y económico. Debido a ello, es crucial el inicio de un dialogo en el contexto de una democracia participativa y deliberativa, que conduzca a acuerdos políticos en torno a la problemática. Se sugiere la constitución de un grupo de ciudadanos y ciudadanas con credibilidad en todas las esferas, para que, de manera eficaz puedan hacer una convocatoria a los sectores mas representativos y con el de definir acuerdos estratégicos para la salida de la crisis en sus esferas fundamentales.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

